



## AVISO

### **SOLICITUD DE PROPUESTA PARA SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL, EN LAS MODALIDADES DE TALLERES Y COACHING PARA MAESTROS, DIRECTORES Y PERSONAL DE LAS OFICINAS REGIONALES EDUCATIVAS SOBRE EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (PBL, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

El Departamento de Educación (DEPR) ha desarrollado el Plan de Trabajo “Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) y Estrategias para el Aprendizaje Activo”. El mismo promueve la formación y cualificación profesional de docentes, directivos docentes y personal académico de las oficinas regionales educativas (ORE) para el desarrollo de habilidades y competencias de aprendizaje activo del personal del DEPR y los estudiantes. Este plan y sus actividades están sufragados con fondos de los Programas Título I, Parte A y Título II, Parte A de Ley Federal de Educación Elemental y Secundaria de 1965, según enmendada.

El propósito de esta solicitud de propuestas es calificar proveedores que tengan experiencia probada ofreciendo desarrollo profesional para fortalecer las competencias pedagógicas y comunicativas de los maestros de las materias básicas (Español, Inglés, Matemáticas y Ciencias), de Educación Especial y las materias complementarias, directores de escuela y personal académico de las ORE, además, promoverán el aprendizaje auténtico a través del PBL.

La Sub Secretaría para Asuntos Académicos y la Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales (SAAF) ofrecerán una reunión de orientación sobre esta convocatoria y los documentos necesarios para la preparación de las propuestas a las entidades elegibles el viernes 1º de marzo de 2019, a las 9:00 a. m. en la sala de reuniones #2 de ORE de San Juan, piso 5, antigua sede, Hato Rey, Puerto Rico.

El paquete informativo, las instrucciones y el formulario estarán disponibles en la página web del DEPR (<http://www.de.gobierno.pr/asuntos-federales>) o a través del correo electrónico: [ayuda\\_propuesta@de.pr.gov](mailto:ayuda_propuesta@de.pr.gov) a partir de la fecha de la orientación. Para más información, sobre el Formulario de Solicitud o sobre la convocatoria, puede llamar al (787) 773-2380.

La fecha límite para enviar preguntas a través de: [ayuda\\_propuesta@de.pr.gov](mailto:ayuda_propuesta@de.pr.gov) será el **jueves 7 de marzo de 2019**.

**La aprobación de propuestas subvencionadas por el programa incluido en esta convocatoria estará sujeta a la disponibilidad de fondos.**

La fecha límite para someter las propuestas será el **viernes 15 de marzo de 2019** en el área del correo de la SAAF. Se aceptarán las propuestas entregadas a la mano o utilizando el sistema de entrega del correo federal o privado, que estén debidamente radicadas en la SAAF en la fecha antes indicada. Las propuestas deberán ser dirigidas a la Lcda. Yanín M. Dieppa Perea, secretaria auxiliar de la SAAF, a la siguiente dirección física:

Hato Rey, Puerto Rico, 00919-0759

Cada proponente debe someter la propuesta en original y tres (3) copias no encuadernadas, preferiblemente con sujetador de metal (*binder clip*), y una copia en formato digital ("CD" o *pen drive*).

No se aceptarán propuestas luego de la fecha establecida. Tampoco se aceptarán enmiendas al documento de la propuesta después que haya sido radicado. Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por el DEPR.

El DEPR se reserva el derecho a sustituir o modificar el concepto de la propuesta en igualdad de condiciones o cancelar la iniciativa. Asimismo, podrá utilizar las propuestas aprobadas como modelos de proyectos o prácticas efectivas. Además, se reserva el derecho de rechazar o denegar solicitudes que no cumplan con los requisitos que aparecen en esta convocatoria o en los documentos del paquete informativo que estará disponible en la SAAF o con las disposiciones de ley y los reglamentos estatales o federales aplicables al programa que provee los fondos.



Julia B. Keleher, Ed. D.  
Secretaria

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.